

12^a . JUNTA DE GOBIERNO

SESION ORDINARIA No. 012/2022.

En el Municipio de Rayón, S.L.P. siendo las 9:27 hrs del día 29 de Marzo del presente, reunidos en las instalaciones que ocupa el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de este lugar, la C. Alma Lilia Gutiérrez Dueñez, Presidenta del SMDIF, quien fungirá como Presidenta de la Junta de Gobierno, según el artículo 15 del Reglamento Interno y los CC. Convocados para formar parte de la Honorable Junta de Gobierno, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Interno, se convocó por parte de este organismo público descentralizado para el día y la fecha con el objeto de llevar la Doceava Junta de Gobierno de esta administración, misma que se llevara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA**
- 2. VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL**
- 3. DECLARACION DE VALIDEZ DE LA SESION**
- 4. PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE MODIFICACION DEL MANUAL DE ORGANIZACION DEL SMDIF DE RAYON, S.L.P.**
- 5. PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE MODIFICACION DEL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2022, DE ESTE SMDIF DE RAYON, S.L.P.**
- 6. INFORMAR A LA JUNTA DE GOBIERNO SOBRE CONVENIO DE FINIQUITO LABORAL POR CONCEPTO DE DEMANDA DE EJERCICIOS ANTERIORES A ESTE SMDIF DE RAYON, S.L.P.**
- 7. INFORMAR SOBRE INGRESO DE PERSONAL A PLANTILLA DE UBR DE ESTE SMDIF DE RAYON, S.L.P.**
- 8. PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE APERTURA DE CUENTA BANCARIA POR CONCEPTO DE CREACION DE UN FONDO DE PENSIONES DE ESTE SMDIF DE RAYON, S.L.P.**
- 9. LECTURA DEL ACTA**
- 10. FIRMA PROTOCOLARIA**
- 11. CLAUSURA DE LA SESION**

PRIMER PUNTO. -La Lic. Yanett Castillo Andrade, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, procede a realizar el pase de lista de los integrantes de la Junta de Gobierno, cerciorándose exista quorum legal para el desarrollo de la misma.

SEGUNDO PUNTO. - - La Lic. Yanett Castillo Andrade, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, manifiesta que existe quorum legal para realizar la 12^a Junta de Gobierno.

TERCER PUNTO. -Toda vez que existe quorum legal la C. Alma Lilia Gutiérrez Dueñez, Presidenta del SMDIF, declara valida la 12^a Sesión Ordinaria de junta de Gobierno y los acuerdos que de ella emanen.

CUARTO PUNTO. - La Lic. Yanett Castillo Andrade, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno y Coordinadora de este Sistema Municipal de Rayón, tiene a bien presentar el Manual de Organización del SMDIF de Rayón, S.L.P el cual será aplicable a los servidores públicos que integran este Organismo y tiene como finalidad de regular las funciones de cada puesto, sin embargo se hace una adecuación ya que se integra el puesto de **Responsable de Desayunos Escolares Fríos** dentro de la Estructura y descripción de puestos, así como modificación al **número de plazas, incorporando una plaza más al puesto de Fisioterapeuta**, se modifica dentro del Manual y Estructura Organizacional el nombre del puesto del Coordinador Técnico de Personas con Discapacidad y se agrega a Coordinador Técnico de **Integración Social** de Personas con Discapacidad, se elimina el puesto de **Responsable de Despensas**.

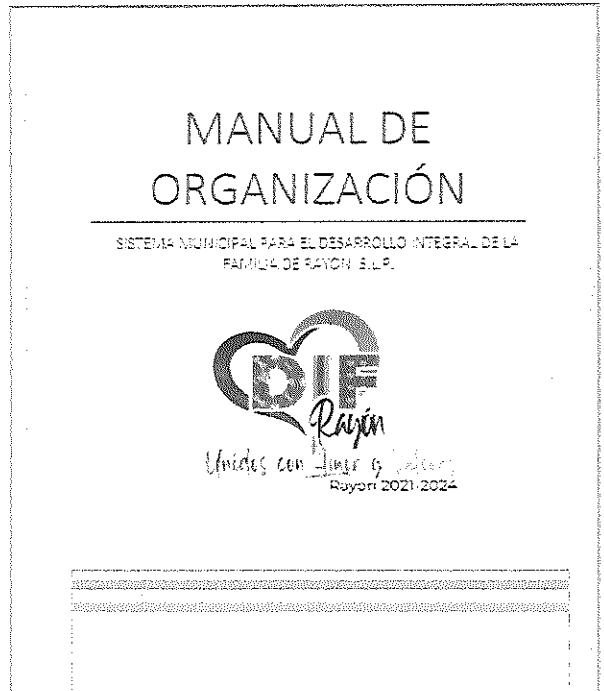
Se pide al área de coordinación gire instrucciones al área de Contabilidad realice las adecuaciones de nombres de puesto en la nómina de igual manera se pide revisar el Presupuesto aplicable al ejercicio 2022, para sueldos y salarios.

Se somete a votación la propuesta de Aprobación del Manual de Organización del SMDIF de Rayón, S.L.P, la cual es **APROBADA**.



ANEXO 1: Manual de Organización del SMDIF de Rayón, S.L.P el cual consta de 85 hojas.

Se agrega caratula del Manual



ACUERDO 1: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROPUESTA.

QUINTO PUNTO. – La Lic. Yanett Castillo Andrade, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno y Coordinadora de este Sistema Municipal de Rayón, tiene a bien presentar una modificación al Tabulador de Sueldos y Salarios 2022, de lo cual presenta las siguientes modificaciones:

Agrega la figura de Responsable de Desayunos Escolares Fríos.

Se elimina la figura de Responsable de Despensas.

Se modifica el nombre del puesto de Coordinador Técnico de Personas con Discapacidad y se agrega a Coordinador Técnico de Integración Social de Personas con Discapacidad.

Se abre una nueva plaza al puesto de Fisioterapeuta de 1 plaza a 2 plazas.

Se abre una plaza de Jubilados

Se Anexa Tabulador



Unidos con Amor y Valores

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE RAYÓN, S.L.P

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2022

Código	Descripción de puestos	Nivel	Categoría	No. De Plaza	REMUNERACIONES	
					SUELDO MENSUAL MÍNIMO	SUELDO MENSUAL MAXIMO
1	PRESIDENTA SMDIF	1	A	1	HONORIFICO	
2	DIRECTORA	1	A	1	\$19,000.00	\$23,000.00
3	COORDINADORA	1	A	1	\$12,000.00	\$18,000.00
4	CONTRALOR INTERNO	1	A	1	\$12,000.00	\$18,000.00
5	CONTADOR	1	A	1	\$12,000.00	\$18,000.00
6	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	2	B	1	\$8,000.00	\$10,000.00
7	ASESOR JURIDICO	2	B	1	\$8,000.00	\$11,000.00
8	PSICOLOGA	2	B	2	\$8,000.00	\$11,000.00
9	RESPONSABLE DE TRABAJO SOCIAL	2	B	1	\$8,000.00	\$10,000.00
10	RESPONSABLE DE DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS	2	B	1	\$6,000.00	\$8,000.00
11	RESPONSABLE DE UBR	2	B	1	\$6,000.00	\$8,000.00
12	RESPONSABLE DE BIENESTAR FAMILIAR Y DESARROLLO COMUNITARIO	2	B	1	\$6,000.00	\$8,000.00
13	COORDINADOR DE ALIMENTOS	2	B	1	\$6,000.00	\$9,000.00
14	CHOFER DE UBR	2	B	1	\$6,000.00	\$8,000.00
15	CHOFER GENERAL	2	B	1	\$6,000.00	\$8,000.00
16	AUXILIAR CONTABLE	2	B	1	\$5,000.00	\$8,000.00
17	PLANEACION	2	B	1	\$5,000.00	\$8,000.00
18	ENCARGADO DE ARCHIVO	2	B	1	\$5,000.00	\$8,000.00
19	RESPONSABLE DE ALMACEN	2	B	1	\$6,000.00	\$8,000.00
20	ASISTENTE ADMINISTRATIVO GENERAL	2	B	1	\$6,000.00	\$8,000.00
21	COORDINADOR TECNICO DE INTEGRACION SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2	B	1	\$5,500.00	\$9,000.00
22	RESPONSABLE DE DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES	3	C	1	\$5,000.00	\$7,000.00
23	RESPONSABLE DE PROGRAMAS ALIMENTARIO	3	C	3	\$5,000.00	\$7,000.00
24	AUXILIAR DE DIRECCION	3	C	1	\$4,000.00	\$5,500.00
25	AUXILIAR DE COORDINACION	3	C	1	\$4,000.00	\$5,500.00
26	AUXILIAR DE ALIMENTOS	3	C	2	\$4,000.00	\$5,500.00
27	INTENDENTE	3	C	2	\$3,500.00	\$4,500.00
	INTENDENTE UBR	3	C	1	\$3,500.00	\$4,500.00
28	COCINERA	3	C	1	\$3,500.00	\$4,500.00
29	PROCURADOR PMPNNA	2	B	1	\$8,000.00	\$11,000.00
30	FISIOTERAPEUTA	2	B	2	\$8,000.00	\$11,000.00
31	AUXILIAR DE ARCHIVO	2	B	1	\$4,000.00	\$7,000.00
32	ENCARGADO DE COMUNICACIÓN SOCIAL	2	B	1	\$8,000.00	\$10,000.00
33	RECEPCIONISTA	3	C	1	\$4,000.00	\$5,500.00
34	JUBILADOS	3	C	1	\$2,200.00	\$6,000.00

Se somete a votación la propuesta la Aprobación de modificación al TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2022, la cual es **APROBADA**.

ACUERDO 2.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROPUESTA.

SEXTO PUNTO. – La CP Cristina Tristán Rangel, Contralor Interno y Asesor Contable de la Junta de Gobierno de este SMDIF de Rayón, S.L.P. **INFORMA A LA JUNTA DE GOBIERNO SOBRE CONVENIO DE FINIQUITO LABORAL POR CONCEPTO DE DEMANDA DE EJERCICIOS ANTERIORES A ESTE SMDIF DE RAYON, S.L.P.** de lo cual comenta que la Psic. Ana Karen Campirano Uriza, acepto la cantidad de \$ 25,000.00 por concepto de liquidación aunado a esto se procede a realizar la incorporación laboral a partir del 1 de Abril al 30 de Agosto de 2022 con un salario de \$8,000.00 mensuales, de lo cual se procede a realizar un contrato por tiempo determinado.



Unidos con Amor y Valores

Se deja asentado en acta que el pago se dará en dos parcialidades una el 03 de Abril del presente por la cantidad de \$12,500.00, y la segunda el día 03 de mayo del presente por la cantidad de \$12,500.00.

Se somete a votación la propuesta de la Aprobación de pago en parcialidades por acuerdo de demanda laboral, la cual es **APROBADA**.

ACUERDO 3.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROPUESTA DE PAGO DE ACUERDO POR FINIQUITO LABORAL.

SEPTIMO PUNTO. – La Lic. Yanett Castillo Andrade, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno y Coordinadora de este Sistema Municipal de Rayón, tiene a bien **INFORMAR SOBRE INGRESO DE PERSONAL A PLANTILLA DE UBR DE ESTE SMDIF DE RAYON, S.L.P.** a partir del 01 de Abril de 2022.

Fisioterapeuta el Lic. José Luis Rodríguez Gómez

Psicologa Lic. Ana Karen Campirano Uriza

No se genera Acuerdo por ser Informativo, sin embargo, se menciona que se le realice al Fisioterapeuta, un contrato de prueba y posteriormente el contrato por tiempo determinado.

OCTAVO PUNTO. – La CP Cristina Tristán Rangel, Contralor Interno y Asesor contable de la Junta de Gobierno de este SMDIF de Rayón, S.L.P. pide se apruebe la **APERTURA DE CUENTA BANCARIA POR CONCEPTO DE CREACION DE UN FONDO DE PENSIONES DE ESTE SMDIF DE RAYON, S.L.P.** derivado de una observación de la Auditoria Superior en donde este Organismo no cuenta con un fondo de pensiones y jubilaciones, este SMDIF Rayón, S.L.P. iniciaría los trámites para comenzar a realizar depósitos para que en algún momento se llegue a contar con la cantidad establecida.

Se somete a votación la propuesta de la Apertura de cuenta bancaria para creación de fondo de Pensiones, la cual es **APROBADA**.

ACUERDO 4.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROPUESTA DE APERTURA DE CUENTA BANCARIA POR CONCEPTO DE CREACION DE UN FONDO DE PENSIONES DE ESTE SMDIF DE RAYON, S.L.P.

NOVENO PUNTO. –La Lic. Yanett Castillo Andrade, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, da lectura al acta correspondiente a fin de que lo estipulado sea correcto con lo acordado.

DECIMO PUNTO. – Una vez que se dio lectura al acta, la Secretaria Técnica de la junta de gobierno, solicita a los miembros de la misma la firma protocolaria de dicho documento.

DECIMO PRIMER PUNTO. -Agotados los puntos del orden del día la C. Alma Lilia Gutiérrez Dueñez, Presidenta del SMDIF clausura la sesión en punto de las 10:10 horas del mismo día.

Damos fe.

PRESIDENTA DE LA
JUNTA DE GOBIERNO

C. ALMA LILIA GUTIÉRREZ DUEÑEZ

SECRETARIA TECNICA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO

PRESIDENTA DEL SMDIF RAYON, S.L.P.

ASESOR CONTABLE DE LA
JUNTA DE GOBIERNO

LIC. YANETT CASTILLO ANDRADE

COORDINADORA DEL SMDIF, RAYON, S.L.P.

C.P. CRISTINA TRISTAN RANGEL

CONTRALOR INTERNO DEL SMDIF, RAYON, S.L.P.

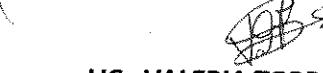


Rayón
Unidos con Amor y Valores

ASESOR JURIDICO DE LA
JUNTA DE GOBIERNO


LIC. UZZIEL CHAIREZ TELLO
SINDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO

1ER. VOCAL DE LA JUNTA
DE GOBIERNO


LIC. VALERIA TORRES SALINAS

TRABAJADORA SOCIAL SMDIF, RAYON, S.L.P.

2DO. VOCAL DE LA JUNTA
DE GOBIERNO


LIC. VANESSA LIZBETH HERNANDEZ CASTILLO

BIENESTAR FAMILIAR DEL SMDIF, RAYON, S.L.P.

3ER. VOCAL DE LA JUNTA
DE GOBIERNO


PSIC. SOPHIA GASCA RENDON

PSICOLOGA DEL SMDIF, RAYON, S.L.P.